

**"REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN EL
FRACCIONAMIENTO HUMANISTA II EN LA CABECERA MUNICIPAL
DE SALAMANCA, GTO."**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Salamanca, Gto., de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y siendo las 12:00 horas del día 01 de octubre de 2026, fecha y hora fijadas para la celebración de este evento, en los términos de la presente Licitación número **CMAPAS/OP/SAMA/LPN/2026-08**, se reunieron en las oficinas del CMAPAS ubicadas en calle Naranjos número 101, Col. Bellavista; las personas que suscriben el presente documento, con el objeto de hacer constar las preguntas y aclaraciones solicitadas por el licitante, cuyas respuestas y precisiones formarán parte integrante de la licitación, y deberán ser consideradas en la preparación de sus propuestas.

El presente acto es presidido por la **ARQ. MIRYAM IRAIS SÁNCHEZ GUAJARDO**, en su carácter de **Coordinador de Concursos y Análisis de Costos**, el **ING. CARLOS GREGORIO ZARATE MARTÍNEZ** en su carácter de **Coordinador de Construcción**, el **ING. MANUEL ALEJANDRO CRUZ DAMIAN** en su carácter de **Coordinador de Proyectos**, el **ING. HUMBERTO SERRANO LOZANO** en su carácter de **Supervisor de Obra Pública** y el **ING. JESÚS SALVADOR MORALES MILANTONI** en su carácter de **Supervisor proyectista** todos adscritos a esta convocante, a efectos de resolver en forma clara y precisa las dudas o planteamientos a los aspectos de contenido de la Convocatoria, de los participantes que al momento han manifestado interés que a saber son:

1. JOSÉ RAMÓN CERVANTES PÉREZ

A continuación, la entidad convocante realiza algunas aclaraciones a la convocatoria, a efectos de que estas sean conocidas por los presentes, y sean tomadas en cuenta para la preparación de sus proposiciones.

**"REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN EL
FRACCIONAMIENTO HUMANISTA II EN LA CABECERA MUNICIPAL
DE SALAMANCA, GTO."**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIONES GENERALES:

1. El documento de la junta de aclaraciones y la constancia de visita al sitio de los trabajos, se integrará una copia simple a la propuesta.
2. Los documentos que deberán acompañar a cada estimación son los siguientes: caratula de estimación, hoja de estimación, hoja de generadores, anexo de generadores de los conceptos y croquis, anexo fotográfico, controles de calidad y/o pruebas de laboratorio (si aplica), copias de notas de bitácora del periodo, copia simple legible de la presentación de sus declaraciones mensuales del impuesto federal (ISR e IVA), opinión del SAT, opinión del IMSS, declaración informativa a terceros (DIOT o DPIVA) y constancia de situación en materia de obligaciones fiscales estatales.
3. Se reitera el uso equipo de seguridad, debiendo considerar como obligatorio el uso de chaleco reflejante, guantes, lentes de seguridad, overol, casco con barbiquejo, botas de trabajo y para alturas igual o mayor de 1.50 m, cuerda de vida y arnés de seguridad para cada trabajador y todo aquel que sea aplicable de acuerdo al trabajo que se ejecute en apego a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011 "Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo".

Se da por concluida la reunión, siendo las 12:15 horas del día de la fecha, se da por terminado este acto, firmando el presente instrumento de plena conformidad todos los presentes para constancia de lo actuado y para los efectos legales correspondientes.

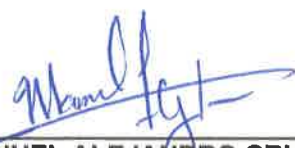
**"REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN EL
FRACCIONAMIENTO HUMANISTA II EN LA CABECERA MUNICIPAL
DE SALAMANCA, GTO."**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA ENTIDAD CONVOCANTE


ARQ. MIRYAM IRAIS SÁNCHEZ GUAJARDO
COORDINADOR DE CONCURSOS
Y ANÁLISIS DE COSTOS


ING. CARLOS GREGORIO ZARATE MARTÍNEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN


ING. MANUEL ALEJANDRO CRUZ DAMIAN
COORDINADOR DE PROYECTOS


ING. HUMBERTO SERRANO LOZANO
SUPERVISOR DE OBRA PÚBLICA


ING. JESÚS SALVADOR MORALES MILANTONI
SUPERVISOR PROYECTISTA

POR LOS LICITANTES:


JOSÉ RAMÓN CERVANTES PÉREZ

CONTRALORÍA MUNICIPAL


ARQ. JOSÉ MARÍA CANO ESTEBAN
SUBCONTRALOR DE EVALUACIÓN Y
CONTROL DE OBRA